

INGMECAUT CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

INGMECAUT CIA. LTDA. (En adelante "La Compañía"), se constituyó en el Ecuador el 28 de julio de 2012 y su actividad principal es la reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores de combustión a gasolina y sistemas de inyección diesel. La Compañía presta sus servicios a domicilio en la ciudad de Quito.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Administración de la Compañía, y fueron presentados para la aprobación de la Junta General de Socios con fecha 31 de marzo del 2014. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos serían aprobados sin modificaciones.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico es el valor razonable de los activos generalmente en el intercambio de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

2.4 Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

2.5 Inventario - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método de PEPS (primero en entrar, primero en salir). Las imputaciones en tránsito se encuentran registradas a un costo de portafolio. La Administración lleva a cabo un estudio en el que determina que no es necesario el registro de una provisión para pérdidas por obsolescencia.

2.6 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.6.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributable) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.6.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias

razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor

2.11 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.10 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.9 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Los ingresos se calculan al valor razonable una vez que se haya transferido la propiedad de los bienes al comprador y no subsistan incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la cuenta por cobrar y los costos asociados o la posible devolución de los bienes.

2.8 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los detalles económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2.7 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desembolsar de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.6.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado y se en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

deducibles en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

- razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.
- Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.
- La Compañía clasifica sus activos financieros como cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.
- 2.11.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
- Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.
- 2.11.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada periodo.
- El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
- El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.
- 2.11.3 Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expresen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiriere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.
- 2.12 Pasivos financieros e instrumentos emitidos por la Compañía** - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.
- 2.12.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
- Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- 2.12.2 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expira, cancela o cumplen sus obligaciones.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06-Q-ICL-004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06-Q-ICL-004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08-G.DSC-010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIF a partir de la fecha de constitución es decir 28 de julio del 2012.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presuntos estados financieros en conformidad con NIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valoración y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrán llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

7.4 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

5. INVENTARIOS

A continuación un detalle del movimiento de inventarios durante el año:

	2013	2012
	(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)
Inventario Inicial	205	-
Compras	2,397	205
Costo de Ventas	(2,324)	2
Total	478	205

6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2013	2012
	(U.S. dólares)	(U.S. dólares)
Cuentas por Pagar Locales	(92)	-
Socios por Pagar	(100)	-
Total Cuentas y Documentos por Pagar	(192)	-
08/10/2013	Cuentas de inventario Económista Factura 1117895.	(92)
30/12/2013	Pago préstamo de socios US\$ 200, saldo a pagar.	(100)
	TOTAL	(192)

7. IMPUESTOS

- 7.1 Activos del año corriente** - Constituyen el valor por crédito tributario de IVA por adquisiciones y retenciones por un valor de US\$ 31. Crédito Tributario Impuesto a la Renta Año 2013 US\$ 3 por el 2% de retenciones de impuestos a la renta.
- 7.2 Pasivos del año corriente** - Constituyen el valor provisionado por retenciones en la fuente del impuesto a la renta del mes de diciembre 2013 por el valor de US\$ 14.
- 7.3 Conciliación tributario - Impuesto a la renta** - Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2013	2012
	(U.S. dólares)	(U.S. dólares)
Resultado según estados financieros	104	(74)
Cuentas No Deducibles del año	8	-
Unidad/Pérdida Tributaria	112	(74)

7.4 Aspectos Tributarios

Código Ordinario de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2011 se promulga en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Ordinario de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Anexos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraisos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establece el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

8. PATRIMONIO

Capital Social - El capital social autorizado consiste de 400 participaciones de US\$1.00 valor nominal unitario. *Reservados del Ejercicio* se registran la utilidad neta del ejercicio, el valor asciende a 51. *Reserva Legal* por el año 2013 ascienden a US\$5 9, valor obtenido del 10% permitido para provisionar y la utilidad después de impuesto a la renta.

Los resultados acumulados son por el valor de US\$5 48, se amortizó la pérdida del año 2012, como los parámetros establecidos en el artículo 11 de la LRTI, por lo que tal amortización no podrá exceder del 25% del resultado de restar del ingreso gravado los costos y gastos deducibles, sin consideración de deducciones adicionales que no constituyan costo o gasto; a pesar de ser enmendados, por la normativa vigente, como rubros que pueden descontarse en la conciliación tributaria; y, en idéntico sentido, estas son las únicas pérdidas que tienen derecho a ser amortizadas, es decir, aquellas que resultan de la aplicación de la mencionada fórmula, el valor que se amortizó es por US\$ 26.

9. INGRESOS

Los ingresos de la Compañía corresponden a la venta de filtros y lubricantes y la prestación de servicios de mantenimiento. Al 31 de Diciembre este valor asciende a US\$5 3,195.

10. COSTO DE VENTA

Los costos de venta incurrir en la venta de lubricantes y filtros por US\$ 560; bienes consumidos en la prestación de servicios por US\$ 1,763; servicios prestados por terceros por US\$ 342 y otros costos por US\$ 9.

11. GASTOS POR SU NATURALEZA

A continuación un resumen de los gastos de venta y administrativos por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2013:

GASTOS DE VENTA		
Promoción y Publicidad	22	(U.S. dólares)
Total Gasto de Ventas	22	(U.S. dólares)
	2013	2012

GASTOS ADMINISTRATIVOS	
Mantenimiento y Reparaciones	6
Servicios Básicos	3
IVA Cargado al Costo	9
Herramientas	346
Otros Servicios	3
Servicios de Imprenta	20
Gastos no deducibles	8
Total Gastos Administrativos	394

2013	2012
(U.S. dólares)	(U.S. dólares)
32	32
-	28
2	2
12	12
-	-
74	74

(1) Esta categoría principalmente por herramientas adquiridas para uso en los mantenimientos, por el valor de
US\$ 346

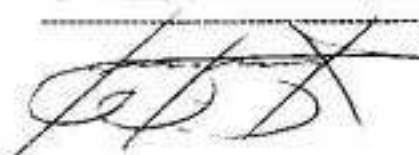
12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 31 del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por los socios de la Compañía mediante acta de junta ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2014.

PABLO GUSTAVO ALAVA ANDRADE
1717321960
REPRESENTANTE LEGAL



JONNATHAN ORLANDO ANDRANGO ALVAREZ
1722244355001
CONTADOR

